

27 de julio de 2023

Ref: Licitación 08/2023:
Adquisición ropa de trabajo temporada verano 2024

CIRCULAR Nº4

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFE DE COMPRAS de Intercargo S.A.U. en respuesta a la siguiente solicitud recibida por e-mail:

Se habilita la cotización en USD Dólares para presentación de oferta

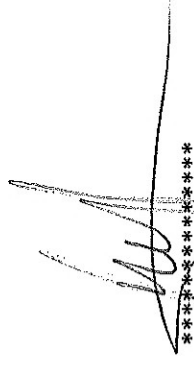
CONSULTA:

- 1- Quisiéramos consultar como deberá ser la entrega de los elementos a cotizar, en caso de resultar adjudicados, Ejemplo: ¿Entrega por empaque individual prenda por prenda? ¿Empaque por lote, etc.?
- 2- La determinación del pago en moneda nacional o extranjera, ¿queda a disposición de Intercargo o debe solicitarse en una Nota Aclaratoria?

RESPUESTA:

- 1- Se recomienda que el proveedor entregue en cajas por lote, en donde identifique el talle, prenda y cantidad.
- 2- Los pagos se realizan en pesos argentinos. En aquellos casos en que la factura a abonar se hiciera en moneda extranjera, se convierte al tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA del día anterior al momento de liberar la orden de pago.

Sin más aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.



INTERCARGO S.A.U.
Ing. Javier A. Alberto
Jefe de Compras
Intercargo S.A.U

